



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.045,1-

MAT: Autoriza Adquisición
Cartuchos de Tinta, Catalogo
Electrónico.

Laja, Mayo 23 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 282 de fecha 23/05/2014, de Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A N° 4.395 de fecha 25/09/2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo".
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-218-CM14 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR US I.V.A. INC
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	CARTUCHOS DE TINTA	US. \$ 594,33.-

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los cartuchos de tinta fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 140513024003.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /